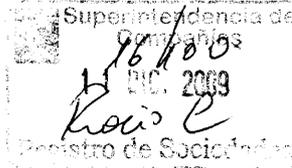


42336

Oficina Guayaquil
16/12/09

Quito D.M., 7 de diciembre de 2009

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-



De mi consideración:

Enrique Alberto Wittmer García, en mi calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la compañía GALANATURE EXPEDITIONS CÍA. LTDA., expediente No. 153688, por medio de la presente comparezco ante usted y digo:

Con fecha veintidós de noviembre de dos mil cinco, se celebró la escritura pública de cesión de participaciones mediante la cual el señor WASHINGTON MARTINEZ MARTINEZ y su cónyuge, señora ROSA VICTORIA GONZALEZ GARCÍA, cedieron un mil cuatrocientas (1.400) participaciones sociales de un dólar estadounidense cada una, a favor del señor ENRIQUE ALBERTO WITTMER GARCIA, acto que se halla debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Cruz, con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil nueve.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar el presente acto societario conforme la copia certificada que acompaño, y se me confiera una nómina actualizada de socios de la compañía a la que represento.

Atentamente,

Enrique Wittmer García
Gerente General
Galanature Expeditions Cía. Ltda.

Oficina Guayaquil
Obeso
E 16/12/2009

Expediente: 153688

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

NOMBRE:	GALANATURE EXPEDITIONS CIA. LTDA.									
EXPEDIENTE:	153688	FECHA CONSTITUCIÓN:	12/05/2005	NACIONALIDAD:	ECUADOR					
RUC:	1791991354001	PLAZO SOCIAL:	12/05/2055	TIPO CIA.:	RESPONSABILIDAD LIMITADA					
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA							
DIRECCIÓN LEGAL:										
PROVINCIA:	GALAPAGOS	CANTÓN:	SANTA CRUZ	CIUDAD:	PUERTO AYORA					
DIRECCIÓN POSTAL:										
PROVINCIA:	GALAPAGOS	CANTÓN:	SANTA CRUZ	CIUDAD:	PUERTO AYORA					
CALLE:	TOMAS DE BERLANGA	NÚMERO:								
INTERSECCIÓN:	LOS COLONOS	PISO:								
EDIFICIO:		BARRIO:								
TELÉFONO:	052526502	FAX:	052526503							
APARTADO POSTAL:		E-MAIL:	enrique@rwittmer.com							
ACTIVIDAD ECONÓMICA:										
CIUU V. 3:	16304.0.01									
OBJETO SOCIAL:	Operación turística a través de determinados medios de transporte en la República del Ecuador o en el extranjero									
CAPITAL A LA FECHA:										
CAPITAL SUSCRITO (USD \$):	2,000,000	CAPITAL AUTORIZADO (USD \$):	0,000	VALOR x ACCIÓN (USD \$):	1,000					
ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA:										
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FEC. NOMB.	PER.	FEC. REG. MERC.	NO. REG. MERC.	ART.	RL/ADM	DOCUMENTOS
1704934841	WITTMER GARCIA ENRIQUE ALBERTO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	13/05/2005	4	26/05/2005	4787	17	RL	Imagen
2000028940	WITTMER GARCIA ROLF CHARLES ALFRED	ECUADOR	PRESIDENTE	13/05/2005	5	25/05/2005	4704	15	A	Imagen

FECHA DE EMISIÓN: 16/12/2009 09:51:12

Ing. Rocío Cabascango
Delegada del Secretario General

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

Usuario: rociocn

146906

REVISADO
11-30

NOTARIA DECIMO SEXTA

M 22 Dr. GONZALO ROMAN CHACON



Dr. Hugo Andrade Cabezas
NOTARIO 16
CANTON QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑIA GALANATURE EXPEDITIONS CIA. LTDA..

OTORGADO POR:

WASHINGTON MARTINEZ MARTINEZ Y
ROSA VICTORIA GONZALEZ GARCIA

A FAVOR DE:

ENRIQUE ALBERTO WITTMER GARCIA

CUANTIA: IDETERMINADA

F.H. DI 2 COPIAS PEPE:.

ESCRITURA No. 023092

3 c

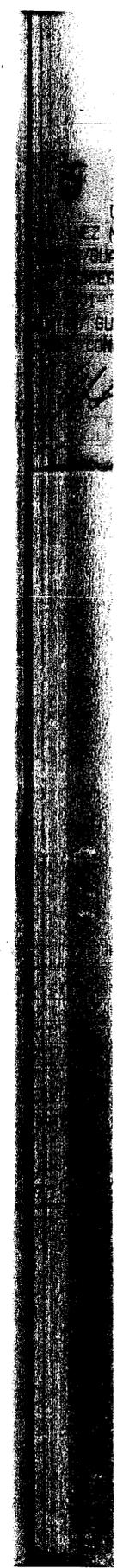
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y dos de noviembre del dos mil cinco, ante mi DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, Notario Público Décimo Sexto de este Cantón; comparecen: el señor WASHINGTON MARTINEZ MARTINEZ y su cónyuge la señora ROSA VICTORIA GONZALEZ GARCIA, por sus propios y personales derechos en calidad de socios propietarios de mil cuatrocientas (1.400) participaciones de la compañía GALANATURE EXPEDITIONS CIA. LTDA., quienes comparecen en calidad de CEDENTES del paquete de participaciones de la Compañía GALANATURE EXPEDITIONS CIA.LTDA. ; y, por otra parte comparece el señor ENRIQUE ALBERTO WITTMER GARCIA, por sus propios y personales derechos, en su calidad de CESIONARIO de las participaciones de la Compañía GALANATURE EXPEDITIONS CIA. LTDA. El señor Washington Martínez Martínez y su cónyuge VICTORIA GONZALEZ GARCIA, tienen su domicilio en la ciudad de Guayaquil y el señor Enrique Alberto Wittmer García, en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles todos en derecho para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública, el contenido de la siguiente minuta que me entregan, cuyo tenor literal transcribo íntegramente a continuación y es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga un contrato de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GALANATURE EXPEDITIONS CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura, por una parte, el señor WASHINGTON MARTINEZ MARTINEZ y la señora ROSA VICTORIA GONZALEZ GARCIA, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos en calidad de socios propietarios de mil cuatrocientas (1.400) participaciones de la compañía GALANATURE EXPEDITIONS CIA. LTDA., quienes comparecen en calidad de CEDENTES del paquete de participaciones de la Compañía GALANATURE EXPEDITIONS CIA.LTDA; y, por otra parte, comparece el señor ENRIQUE ALBERTO WITTMER GARCIA, por sus propios y personales derechos, en su calidad de CESIONARIO de las participaciones de la Compañía GALANATURE EXPEDITIONS CIA. LTDA., El señor Washington Martínez Martínez, tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil y el señor Enrique Wittmer García, en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles todos en derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía GALANATURE EXPEDITIONS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el veinte y ocho de marzo del dos mil cinco, aprobada mediante Resolución número uno cinco siete uno de veinte y seis de abril del dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el doce de mayo del dos mil cinco.; B) Con fecha quince de agosto del dos mil cinco, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número cero cinco Q.I.J., aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Puerto Ayora, Provincia de Galápagos y reforma de estatutos de la compañía GALANATURE EXPEDITIONS CIA. LTDA., C). El capital social de la Compañía GALANATURE EXPEDITIONS CIA. LTDA., se encuentra integrado de la siguiente manera: El socio señor WASHINGTON MARTINEZ MARTINEZ, es titular del setenta por ciento (70%) del capital social de la compañía, equivalente a mil cuatrocientas

W. Martínez

Enrique Wittmer

Enrique



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 200000939-5

MARTINEZ MARTINEZ WASHINGTON
MAYAS/BUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/

FEBRERO 1933

001 0298 00892 M

MAYAS/BUAYAGUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1933

W. Martinez

PARA DEL USUARIO

ECUATORIANA***** E2339 5228

CASADO VICTORIA GONZALEZ Estrada Cabezas

SECUNDARIA PATRON CDS#ANEXO 16

DAVID MARTINEZ
CANTON QUITO

MERCEDES MARTINEZ
BUAYAGUIL 17/09/2003

19709/2015

REN 0529216

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 200000939-5

SE CANCELA ESTA MATRICIA

1933

EX ORIGINAL PTO B

001 0001 00400

EX ORIGINAL

MORENO 1933

Morales

ECUATORIANA***** E2339 5228

SECUNDARIA ATENCION

JUAN GONZALEZ

ROSA GONZALEZ

PORTAGUIL 14/11/2003

1905269-01

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.

Quito, 01 de Octubre del 2007

EL NOTARIO
DR. XENYAFI BILMAN GONZALEZ



P.D.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170490-844

WITTMER GARCIA ENRIQUE ALBERTO

PARTE REGISTRADA: SAN CRISTOBAL ISLA SANTA MARIA

FECHA DE NACIMIENTO: 022 0004 H.M. 1950

FECHA DE EMISIÓN: 15/09/2005



Wittmér García

EQUATORIANA***** E399010000

IDENTIFICACION: MARTHA F. BUSTAMANTE MONTECINO

SECCION: SECUNDARIA COMERCiante

FECHA DE EMISION: 15/09/2005

CIUDAD: QUITO

FECHA DE CADUCIDAD: 15/09/2015

REN Pch 0767121



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 17 de Octubre del 2005

170493484 | 0164 929

WITTMER GARCIA ENRIQUE ALBERTO

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

SANCION Multas= 4 Cost Rep= 8 Tot= 12

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

0000621 03/02/2005 16:03:12

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 01 Diciembre 2005

EL NOTARIO
DR. RICARDO BUJMAN CHACON



146909

171367

AD



Dr. Hugo Andrade Cabezas
NOTARIO 16
CANTON QUITO

Q.D.M., 13 de mayo de 2005

Señor
Enrique Alberto Wittmer García
Quito, Ecuador.

Distinguido señor:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "GALANATURE EXPEDITIONS CIA. LTDA.", en su sesión celebrada el día de hoy, 13 de mayo de 2005, ha tenido el acierto de designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de cuatro años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

Como Gerente General de la Compañía, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía "GALANATURE EXPEDITIONS CIA. LTDA.", de acuerdo al Artículo décimo sexto, Cláusula tercera del Estatuto.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, señor doctor Rubén Darío Espinosa I., el 28 de marzo de 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 12 de mayo de 2005, bajo el N° 1083, Tomo 136.

Atentamente,

Margarita Rosa Wittmer García
Margarita Rosa Wittmer García
SECRETARIA AD-HOC

NOTARIA DECIMO SEXTA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe, que le presente es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me fue presentada y devuelta al interesado.

Quito, 13 de mayo de 2005

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

Yo, ENRIQUE ALBERTO WITTMER GARCIA, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "GALANATURE EXPEDITIONS CIA. LTDA.", en el cual he sido elegido. Quito, a los 13 días del mes de mayo de 2005.

Enrique Alberto Wittmer García
Enrique Alberto Wittmer García

Este documento vale lo enmendado vale

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4787 del Registro de Nombramientos Tomo 136 Quito, a 26 MAY 2005



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALANATURE EXPEDITIONS Cía. Ltda., CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2005.

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil cinco, a las 10hoo, en el local de la compañía, ubicado en la calle Mariscal Foch No. E 7 - 81 y Diego de Almagro, se reúnen en Junta General de socios de la Compañía GALANATURE EXPEDITIONS Cía. Ltda., el señor Washington Martínez Martínez, quien representa el 70% del capital social; y, los señores Margarita Rosa Wittmer G., titular del 10 % de participaciones sociales; Enrique Alberto Wittmer García, titular del 10 % de participaciones sociales y Rolf Charles Wittmer García, titular del 10 % de participaciones sociales, con lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la empresa. Comparece de igual manera, en calidad de cónyuge del señor Washington Martínez Martínez, la señora Rosa Victoria González García de Martínez, quien expresamente autoriza la transferencia de participaciones que en esta Junta se resolverá.

Preside la Junta el señor Rolf Charles Wittmer García, quien ejerce las funciones de Presidente de la empresa; y, actúa como Secretario Ad - Hoc, el señor Enrique Alberto Wittmer García.

La Presidencia pone en consideración de los asistentes el orden del día preparado, el mismo que contiene: CESION Y TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES QUE PERTENECEN AL SEÑOR WASHINGTON MARTINEZ MARTINEZ.

La Presidencia dispone se trate el orden del día para el que se reúnen los socios.

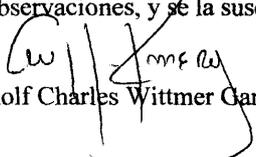
1.- CESION Y TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES QUE PERTENECEN AL SEÑOR WASHINGTON MARTINEZ MARTINEZ. La Presidencia manifiesta que el socio señor Washington Martínez Martínez desea ceder y transferir la totalidad de su paquete de participaciones sociales, las mismas que corresponden al setenta por ciento (70%) del capital social, por lo que mociona que esta propuesta sea aprobada de conformidad con la ley, oferta que se pone a consideración de todos los socios presentes.

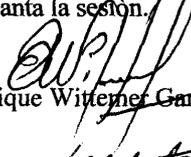
Solicita la palabra el señor Enrique Wittmer García, quien ante la negativa en la compra del resto de socios, expresa que es de su interés el adquirir las participaciones sociales ofertadas y pone a consideración de los socios presentes, su aprobación. Con la aceptación del resto de socios y la consecuente renuncia al derecho para adquirir las participaciones ofertadas, la Junta General resuelve por unanimidad que el señor Enrique Alberto Wittmer García adquiera el 70 % de participaciones que vende el señor Washington Martínez Martínez, por lo que en adelante el capital social en la compañía será representará el señor Enrique Wittmer García, será el del 80 %.

Obtenido tratado y aprobado el único punto el orden del día para el que se reunió la Junta General de socios, la Presidencia concede un receso para que se redacte la respectiva acta.

pr. A. D.

Una vez elaborada el acta, se reinstala la sesión para conocerla con las mismas personas presente al inicio, con lo que queda aprobada por unanimidad en todas sus partes y sin observaciones, y se la suscribe a las 11h30, hora en la que se levanta la sesión.


Rolf Charles Wittmer García.


Enrique Wittmer García




Margarita Wittmer García -


Washington Martínez M. Dr. Hugo Andrade Cabezas
NOTARIO 16
CANTON QUITO


Rosa Victoria González García de Martínez



NOTARIA 16*



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

participaciones sociales de un dólar cada una (1.400); la señora MARGARITA ROSA WITTMER GARCIA, es titular del diez por ciento (10%) del capital social de la compañía, equivalente a doscientas participaciones sociales de un dólar cada una; el señor ENRIQUE ALBERTO WITTMER GARCIA, es titular del diez por ciento (10%) del capital social de la compañía, equivalente a doscientas participaciones sociales de un dólar cada una; El señor Rolf Charles Alfred Wittmer Garcia., es titular del diez por ciento (10%) del capital social de la compañía, equivalente a doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, con lo que se completa el cien por ciento (100%) del capital social. D). El día diecisiete de noviembre del dos mil cinco, se realizó la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía GALANAUTRE EXPEDITIONS CIA. LTDA., en la cual se aprobó la cesión de participaciones por la que los señores Washington Martínez Martínez y su cónyuge Victoria González García, ceden en favor del señor Enrique Alberto Wittmer García, su setenta por ciento (70%) del capital social.

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, el CEDENTE, señor WASHINGTON MARTINEZ MARTINEZ y su cónyuge, comparecen y dando pleno consentimiento para la presente cesión, y transfieren sus participaciones de la Compañía GALANATURE EXPEDITIONS CIA. LTDA., de la siguiente manera:

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>	<u>VALOR</u>
WASHINGTON MARTINEZ M.	ENRIQUE WITTMER G.	1.400	1.400
TOTAL		1.400	\$ 1.400,00

CUARTA: PRECIO.- El precio que los comparecientes pactan como justo por la presente cesión de participaciones de la compañía GALANATURE EXPEDITIONS CIA. LTDA., en el valor de US\$ 1.400,00 (MIL CUATROCIENTOS DOLARES ESTADOUNIDENSES), mismo que se cancela de contado, en moneda de curso legal, manifestando el cedente recibir el dicho valor a su entera satisfacción, renunciando a hacer reclamo alguno en lo



Dr. Hugo Andrade Cabezas
 NOTARIO 16
 CANTÓN QUIJA



NOTARIA 16ª



1110 - ECUADC

posterior. **QUINTA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.**- Las partes aceptan el contenido del presente contrato y lo ratifican por estar hecho en seguridad de sus propios y recíprocos intereses y manifiestan que cualquiera de las partes podrá realizar los trámites legales de inscripción y legalización de la presente cesión de derechos. Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento, del cual ruego se me confieran dos copias certificadas. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- La minuta se encuentra suscrita por el doctor Fred Larreátegui Russo, portador de la matrícula profesional número dos mil trescientos ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y para constancia firman conmigo los comparecientes en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


 WASHINGTON MARTINEZ MARTINEZ
 C.C. 20000939-5



E 2333

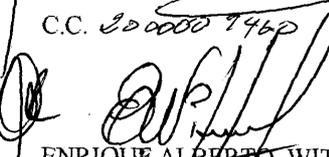
I 3222


 Rosa Victoria González García
 ROSA VICTORIA GONZALEZ GARCIA
 C.C. 200009462



V 2333

V 2222


 ENRIQUE ALBERTO WITTMER GARCIA
 C.C. 1704534841



E 3333

I 2222

EL NOTARIO





RAZON: SE OTORGÓ ANTE EL DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, EN FE DE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GALANATURE EXPEDITIONS CIA. LTDA., OTORGADO POR: WASHINGTON MARTINEZ MARTINEZ Y OTRA, A FAVOR DE: ENRIQUE ALBERTO WITTMER GARCIA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read "H. Andrade Cabezas".

DOCTOR HUGO ANDRADE CABEZAS



NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

Dr. Hugo Andrade Cabezas
NOTARIO 16
CANTON QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ

Avenida Baltra e Indefatigable

Número de Repertorio: 2009- 865

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinticuatro de Noviembre de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1482 a 1494 con el número de inscripción 160 celebrado entre: ([GALANATURE EXPEDITIONS CIA LTDA en calidad de RAZÓN SOCIAL], [MARTINEZ MARTINEZ WASHINGTON en calidad de CEDENTE], [GONZALES GARCIA ROSA VICTORIA en calidad de CEDENTE], [WITTMER GARCIA ENRIQUE ALBERTO en calidad de CESIONARIO]).

Ab. Narcisa Zambrano Gendoza
Firma del Registrador.

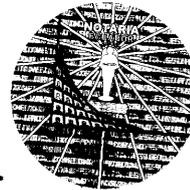




Dr. Luis Vargas Hinostroza

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **GALANATURE EXPEDITIONS CIA. LTDA.**, otorgada el veintiocho de marzo del año dos mil cinco, ante el Notario Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo mediante acción de personal número dos cinco cuatro ocho guión DP guión DPP, del Consejo Nacional de la Judicatura, de fecha diecinueve de Noviembre del año dos mil nueve, se encuentra marginada con fecha primero de marzo del año dos mil seis, la escritura pública de cesión de participaciones de la Compañía **GALANATURE EXPEDITIONS CIA. LTDA.**, que otorgaron los cónyuges señor **WASHINGTON MARTÍNEZ MARTÍNEZ** y señora **VICTORIA GONZALEZ GARCÍA**; a favor del señor **ENRIQUE ALBERTO WITTMER GARCÍA**, escritura que fue otorgada el veinte y dos de noviembre del año dos mil cinco, ante el Notario Décimo Sexto de Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, en la cual los cónyuges señor **WASHINGTON MARTÍNEZ MARTÍNEZ** y señora **VICTORIA GONZALEZ GARCÍA** cedieron mil cuatrocientas (1.400) participaciones sociales a favor del señor **ENRIQUE ALBERTO WITTMER GARCÍA.**-

Quito, 10 de Diciembre de 2.009



DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA

NOTARIO UNDECIMO ENCARGADO DEL CANTÓN QUITO

